

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

33188 *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria por la que se somete a Información Pública la relación de bienes y derechos afectados, y se fija fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras relativas al "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍO EN LA COLECTIVIDAD DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA). FASE I. (C.R. POZO ALCÓN, HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO)". Expediente SGRIR nº: 2021301.*

La Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31/12/2003), en su artículo 111, declara de interés general determinadas obras de infraestructuras hidráulicas con destino a riego, figurando en su apartado Uno-a) de Obras de modernización y consolidación de regadíos, las relativas a la "Modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo, TT. MM. Pozo Alcón e Hinojares (Jaén) y Cuevas del Campo (Granada)". Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley.

El "Proyecto de Modernización de Regadío en la Colectividad de Cuevas del Campo (Granada). Fase I. (CR Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo)" fue aprobado por Resolución de 13 de julio de 2022 de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El expediente expropiatorio se inicia por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 18 de octubre de 2022.

Consiguientemente, procede someter a trámite de información pública la relación de bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución de esta fase de la actuación, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación, podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados. Los escritos de alegaciones se dirigirán a la entidad beneficiaria, Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo, Colectividad de Cuevas del Campo, Calle Verjas nº 1, 18813 – Cuevas del Campo (Granada), disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

La relación de bienes y derechos afectados que se adjunta, podrá examinarse a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Boletín Oficial del Estado, en los Boletines Oficiales de las Provincias de Jaén y Granada, así como en las dependencias de los Ayuntamientos de Pozo Alcón (Jaén) y Cuevas del Campo (Granada).

Al mismo tiempo, y en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, esta Dirección General ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento de Cuevas del Campo (Granada) el día 22 de noviembre de 2022, en horario de tarde, y en el Ayuntamiento Pozo Alcón (Jaén) el día 23 de noviembre de 2022, en horario de mañana y tarde, y el día 24 de noviembre de 2022 en horario de mañana, o bien en las dependencias que a tal efecto designen dichos Ayuntamientos, al objeto de proceder al preceptivo levantamiento de Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento a la finca afectada para la toma de datos, si se considerase preciso.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual, y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en los Boletines Oficiales de las Provincias de Jaén y Granada, y, en formato resumen, en dos diarios de la provincia de Jaén y en dos diarios de la provincia de Granada.

La inclusión de bienes de dominio público en la relación adjunta de bienes y derechos afectados que se somete a la referida información pública, a tenor de lo establecido en el artículo 6 a) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, se realiza a los solos efectos de posibles intereses que terceras personas puedan alegar sobre dichos bienes, sin perjuicio de que simultáneamente se tramite el procedimiento establecido para obtener la disponibilidad de dichos terrenos con las Administraciones correspondientes, en virtud del principio de cooperación que rige en sus relaciones, según dispone el artículo 141 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 44 de la vigente Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como las correspondientes publicaciones en los Boletines Oficiales de las Provincias de Jaén y Granada, y, en formato resumen, en dos diarios de provincia de Jaén y en dos diarios de la provincia de Granada, así como en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de Pozo Alcón (Jaén) y Cuevas del Campo (Granada), servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos objeto de expropiación, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y, en su caso, cédula urbanística, pudiendo hacerse acompañar si así lo estiman oportuno y con gastos a su costa de Peritos y Notarios.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 41.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de 2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

En el presente expediente expropiatorio la Comunidad de Regantes de Pozo Alcón, Hinojares y Cuevas del Campo (Jaén – Granada) ostenta la condición de entidad beneficiaria.

ANEXO: Relación de bienes y derechos afectados para la realización del "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍO EN LA COLECTIVIDAD DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA). FASE I. (C.R. POZO ALCÓN, HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO)". Expediente SGRIR nº: 2021301

EXPDTE	POL	PAR	TITULARES	EXP (m2)	SER (m2)	OT (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
T.M. CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)									
01001	3	999	BENITEZ PEREZ JOSE	-	347	867	Labor Regadio	22/11/2022	16:30
01002	4	1000	MORENO IRUELA JESUS TOMAS	60	379	1.424	Olivar regadio	22/11/2022	16:30
01003	5	889	HEREDEROS DE OLIVARES RUIZ ILLUMINADA	7.406	-	-	Olivar regadio	22/11/2022	17:00
01004	5	895	GARCIA PEREZ AURORA	7.567	-	-	Olivar regadio	22/11/2022	17:00
01005	5	899	ESCUDERO BERBEL FRANCISCO; ROJO GAMEZ ELVIRA MARIA	387	-	-	Olivar regadio	22/11/2022	16:30
T.M. POZO ALCÓN (JAÉN)									
02001	4	58	AMADOR MORENO ANA; AMADOR MORENO JAVIER	-	4	102	Olivar regadio	23/11/2022	10:00
02002	4	72	HEREDEROS DE GARCIA FERNANDEZ ANTONIO	21	-	1.434	Almendo seco	23/11/2022	10:00
02003	4	73	EN INVESTIGACION	8	-	1.040	Olivar regadio	23/11/2022	10:30
02004	4	79	GARCIA GAMEZ ANA JOSEFA	5.548	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	9:00
02005	4	80	MARQUEZ GIL FERNANDO; GARCIA GAMEZ ANA JOSEFA	2.656	-	-	Pastos	23/11/2022	9:00
02006	4	81	BUSTOS GARCIA ANTONIA	21.311	-	-	Frutal Regadio	23/11/2022	9:00
02007	4	82	IRUELA ORTEGA HILARIO	-	-	3.514	Olivar regadio	23/11/2022	10:30
02008	4	84	EN INVESTIGACION	1.232	-	-	Pastos	23/11/2022	9:00
02009	4	85	COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO	-	1.079	2.030	Almendo seco	23/11/2022	10:30
02010	4	244	HEREDEROS DE MORENO SANCHEZ AGUSTIN	614	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	10:00
02011	4	246	GARCIA MORENO MARIA DOLORES; FLORES PLASENCIA JUAN	6	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	11:00
02012	4	270	GAMEZ PLAZA FRANCISCO	3.579	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	9:30
02013	4	271	QUIÑONES DE LAS HERAS GARCIA GARCIA ANTONIA	5.201	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	9:30
02014	4	274	GAMEZ PLAZA FRANCISCO; MONTES GAMEZ MARIA FRANCISCA	4.266	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	9:30
02015	4	276	MARQUEZ GIL FERNANDO; GARCIA GAMEZ ANA JOSEFA	3.411	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	9:00
02016	4	277	MARQUEZ GIL FERNANDO	2.053	-	-	Almendo seco	23/11/2022	10:00
02017	4	280	MORENO SANCHEZ JOSE	-	-	95	Olivar regadio	23/11/2022	11:00
02018	4	286	GARCIA GAMEZ ANA JOSEFA	1.762	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	9:00
02019	4	321	GARCIA GAMEZ ANA JOSEFA	2.575	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	9:00
02020	4	343	MONTES GAMEZ MARIA FRANCISCA	160	-	-	Olivar regadio	23/11/2022	11:00
02021	4	872	COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO	90	-	-	Almendo seco	23/11/2022	10:30
02022	4	876	EN INVESTIGACION	-	-	58	Pastos	23/11/2022	11:00
02023	5	132	HEREDEROS DE CARMONA FERNANDEZ LORENZA; FERNANDEZ CARMONA ANA	-	47	156	Olivar regadio	23/11/2022	11:30
02024	5	133	SANCHEZ PEREZ JOSE; IRUELA MORENO MARIA DOLORES	-	118	325	Olivar regadio	23/11/2022	11:30
02025	5	134	RODRIGUEZ MORENO FRANCISCO; GARCIA MORENO MARIA BELEN	-	259	477	Olivar	23/11/2022	11:30
02026	5	137	AMADOR LARA MARCIANO	-	37	214	Pastos	23/11/2022	11:30
02027	5	138	AMADOR LARA MARCIANO	-	142	414	Olivar regadio	23/11/2022	11:30
02028	5	139	AMADOR JIMENEZ PRUDENCIO	-	113	308	Olivar regadio	23/11/2022	12:00
02029	5	141	MESAS MARTIL DAVID	-	61	250	Olivar regadio	23/11/2022	12:00
02030	5	144	GAMEZ GARCIA MARIA DEL CARMEN	-	366	999	Olivar regadio	23/11/2022	12:00
02031	5	145	SEGURA AMADOR EUGENIA	-	33	154	Olivar regadio	23/11/2022	12:30
02032	5	146	SEGURA AMADOR EUGENIA	-	-	87	Olivar regadio	23/11/2022	12:30
02033	5	176	BUSTOS CARMONA JESUS	10	433	910	Olivar regadio	23/11/2022	12:30
02034	5	177	HEREDEROS DE MORENO QUIÑONES JOSE	-	757	1.445	Olivar regadio	23/11/2022	13:00
02035	5	178	SANCHEZ LARA JOSE	-	184	358	Olivar regadio	23/11/2022	13:00
02036	5	179	MONGE LOPEZ FRANCISCO; MORENO LOPEZ MARIA TRINIDAD	-	325	597	Olivar regadio	23/11/2022	13:00
02037	5	198	HEREDEROS DE GARCIA MORENO FRANCISCO	4	428	993	Olivar regadio	23/11/2022	13:00
02038	5	241	BUSTOS CARMONA JESUS	8	891	1.775	Olivar regadio	23/11/2022	12:30
02039	5	324	DAZ GUIRADO EMILIO	-	329	656	Olivar regadio	23/11/2022	16:00
02040	5	325	LARA GAMEZ NICOLAS	7	318	615	Olivar regadio	23/11/2022	16:00
02041	5	326	MORENO MORENO JOSE ANTONIO	-	198	449	Olivar regadio	23/11/2022	16:00
02042	5	327	MORENO RODRIGUEZ INMACULADA	-	251	527	Pastos	23/11/2022	16:00

EXPDTE	POL	PAR	TITULARES	EXP (m2)	SER (m2)	OT (m2)	CULTIVO CATASTRAL	FECHA	HORA
02043	5	332	GARCIA RUIZ ANGELA	-	65	162	Olivar regadio	23/11/2022	16:30
02044	5	333	GARCIA RUIZ ANGELA	-	208	409	Olivar regadio	23/11/2022	16:30
02045	5	334	EN INVESTIGACION	-	309	614	Olivar regadio	23/11/2022	16:30
02046	5	335	MORENO RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	-	-	53	Olivar regadio	23/11/2022	16:30
02047	5	340	HEREDEROS DE IRUELA IRUELA MATIAS	9	1.495	2.821	Olivar regadio	23/11/2022	17:00
02048	5	392	ZARCO GAMEZ HILARIO; GARCIA MORENO JUANA	-	971	1.931	Olivar regadio	23/11/2022	17:00
02049	5	397	RODRIGUEZ SANCHEZ MANUEL	-	466	841	Olivar regadio	23/11/2022	17:00
02050	5	400	GARCIA ESCUDERO JOSE	5	852	1.752	Olivar regadio	23/11/2022	17:00
02051	5	402	ESCUDERO GARCIA FRANCISCO	-	920	2.132	Olivar regadio	23/11/2022	17:30
02052	5	403	HEREDEROS DE BUSTOS MORENO JOSE	-	647	1.747	Olivar regadio	23/11/2022	17:30
02053	5	462	LARA GAMEZ NICOLAS	-	289	670	Olivar regadio	23/11/2022	16:00
02054	5	463	MORENO SANCHEZ ELENA	3	272	754	Olivar regadio	23/11/2022	17:30
02055	5	464	VELA MORENO PEDRO	6	1.170	2.913	Olivar regadio	23/11/2022	17:30
02056	5	465	HEREDEROS DE IRUELA IRUELA MATIAS	-	1.002	2.542	Olivar regadio	23/11/2022	18:00
02057	5	523	GUERRERO PLAZA MARIA JOSE	-	394	836	Olivar regadio	23/11/2022	18:00
02058	5	524	CORONADO MUÑOZ FRANCISCO; CORONADO ESCUDERO ELISA; CORONADO ESCUDERO ERICA; CORONADO ESCUDERO ANA MARIA; CORONADO ESCUDERO SANDRA	-	8	52	Olivar regadio	23/11/2022	18:00
02059	5	683	ORTIZ MORENO JUAN FRANCISCO	-	1.040	1.984	Olivar regadio	24/11/2022	9:00
02060	5	695	SEGURA AMADOR EUGENIA	1	105	258	Olivar regadio	23/11/2022	12:30
02061	5	698	LARA MORENO NURIA	-	209	363	Olivar regadio	24/11/2022	9:00
02062	5	708	MORENO RODRIGUEZ MARIA JOSEFA	10	919	1.713	Olivar regadio	23/11/2022	16:30
02063	5	716	IRUELA BUSTOS SIMON	-	64	208	Olivar regadio	24/11/2022	9:00
02064	5	780	EN INVESTIGACION	-	-	20	Matorral	24/11/2022	9:00
02065	5	796	MORENO GAMEZ MARIA DEL CARMEN	-	-	23	Almendro secoano	24/11/2022	9:30
02066	5	797	ZARCO GAMEZ HILARIO; GARCIA MORENO JUANA	-	72	144	Almendro secoano	23/11/2022	17:00
02067	5	848	GAMEZ PEREZ ISMAEL	-	35	233	Olivar regadio	24/11/2022	9:30
02068	5	865	CABEZUELO TORAL JESUS	-	1	31	Olivar regadio	24/11/2022	9:30
02069	5	873	RODRIGUEZ LARA JOSE ANTONIO	-	62	211	Olivar regadio	24/11/2022	9:30
02070	5	887	MORENO RODRIGUEZ SUSANA	-	356	705	Olivar regadio	24/11/2022	10:00
02071	5	889	DIAZ LOPEZ JUAN MANUEL; ORTIZ SOLA MERCEDES; DIAZ LOPEZ JUAN MANUEL; ORTIZ SOLA MERCEDES	-	61	227	Olivar regadio	24/11/2022	10:00
02072	5	891	COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO	-	479	832	Olivar regadio	23/11/2022	10:30
02073	10	479	AMADOR VELA PURIFICACION	-	-	144	Olivar regadio	24/11/2022	10:00
02074	10	480	BUSTOS CARMONA JUAN	-	-	3	Olivar regadio	24/11/2022	10:00
02075	10	481	GARCIA QUIÑONES JUAN; GAMEZ MARTINEZ JUANA	-	-	36	Olivar regadio	24/11/2022	11:00
02076	10	486	ARREDONDO RUIZ RAMON	8	206	464	Olivar regadio	24/11/2022	11:00
02077	10	489	ARREDONDO RUIZ RAMON	10	154	384	Olivar regadio	24/11/2022	11:00
02078	10	500	ARREDONDO RUIZ RAMON	-	449	890	Olivar regadio	24/11/2022	11:00
02079	10	647	EN INVESTIGACION	7	546	1.366	Matorral	24/11/2022	11:00
02080	10	649	EGEA GUIRADO ANA	-	154	331	Olivar regadio	24/11/2022	11:30
02081	10	710	CORONADO MUÑOZ FRANCISCO; CORONADO ESCUDERO ELISA; CORONADO ESCUDERO ERICA; CORONADO ESCUDERO ANA MARIA; CORONADO ESCUDERO SANDRA	-	392	781	Olivar regadio	23/11/2022	18:00
02082	10	778	HEREDEROS DE MARTINEZ VELASCO JOSE MARIA	-	387	754	Olivar regadio	24/11/2022	11:30
02083	10	779	HEREDEROS DE MORENO GARCIA JOSEFA	-	359	683	Olivar regadio	24/11/2022	11:30
02084	10	794	MARTINEZ MORENO ANTONIO	-	879	1.734	Olivar regadio	24/11/2022	11:30
02085	10	957	EN INVESTIGACION	190	84	209	Olivar regadio	24/11/2022	11:30

EXPDTE:EXPEDIENTE EXP:EXPROPIACIÓN SER: SERVIDUMBRE OT: OCUPACIÓN TEMPORAL

Madrid, 20 de octubre de 2022.- La Subdirectora General de Regadíos, Caminos Naturales e Infraestructuras Rurales, Cristina Clemente Martínez.- El Ministro de Agricultura, Alimentación y Pesca P.D.: Orden APA/21/2019, de 10 de enero (BOE Nº 16 de 18-1-2019) y Orden APA/282/2021, de 22 de marzo (BOE Nº 72 de 25-3-2021), por la que se revoca la Orden APA/1096/2020 de 20 de noviembre (BOE 24-11-2020), la Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria, Isabel Bombal Díaz.

ID: A220042520-1